

"Te trataban de puta". Género, clase y una huelga por acoso sexual¹

Paula Varela²

RESUMEN

En septiembre de 2011, las obreras y obreros del turno noche de la alimenticia Kraft Foods paralizaron la planta fabril en protesta por un acoso sexual sufrido por una operaria, y reclamaron represalias contra el acosador, un líder de sector. En este artículo nos proponemos un análisis situado de la articulación entre género y clase, entre demandas que aparecen como generizadas (como el acoso sexual) y su transformación en una demanda de la organización sindical de base. ¿Estamos ante un "paro de mujeres"? ¿Estamos ante un "paro obrero"? Para llevar adelante esta reflexión, que

1 Este artículo es parte de las elaboraciones que llevamos adelante en tres ámbitos institucionales: a) el Seminario de Investigación "Los trabajadores en la Argentina post-devaluación. Recomposición sindical y conflictividad laboral de 2003 en adelante" (<https://lostrabajadore-senargentina.wordpress.com/>) que se dicta en la carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires desde 2011 y en el que me desempeño como Titular; b) los siguientes proyectos UBACYT bajo mi dirección 20020120200231 2013-2015 "Los trabajadores en la Argentina postdevaluación. Organización sindical en los establecimiento industriales del Norte del Gran Buenos Aires" y 20020150200132BA 2016-2018 "Sindicalismo de base en fábricas con fuerte composición de trabajadoras mujeres: percepciones y prácticas en torno a la organización sindical, la política y la vida extra fabril" (con co-dirección de Clara Marticorena); c) los equipos de trabajo en el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales CEIL del CONICET, donde me desempeño como Investigadora Adjunta. En los tres ámbitos, trabajamos colectivamente con investigadoras/es, becarias/os y estudiantes. En lo que refiere al caso de Kraft y, particularmente, a este paro por acoso sexual, agradezco especialmente el trabajo en equipo con Mariela Cambiasso y María Chaves.

2 Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Profesora de las carreras de Sociología y Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires e investigadora del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales del CONICET (Argentina). Correo electrónico: paula.varela.ips@gmail.com ORCID <https://orcid.org/0000-0002-1616-6633>

lejos de ser individual, es parte del equipo de trabajo, nos centraremos en el relato de la obrera acosada y la reconstrucción de los hechos realizada a partir de un conjunto de entrevistas a obreras, obreros y delegadas de la planta fabril.

PALABRAS CLAVE

GÉNERO. CLASE TRABAJADORA. ACOSO SEXUAL. SINDICATOS. HUELGAS.

“They Called you Bitch” Gender, Class and a Strike Due to Sexual Harassment

ABSTRACT

In September 2011, workers at the Kraft Foods Company paralyzed operations at the whole factory in protest of sexual harassment suffered by a female coworker, demanding consequences for the harasser, a leader in the sector. This article proposes a situated analysis of the articulation between gender and class, between demands that appear as gendered (such as sexual harassment) and its transformation into a demand by the local trade union organization. Are we talking about a “women's strike”? Are we facing a “workers' strike”? To carry out this reflection, which far from being individual account is that of the whole work team, we will focus on the story of the harassed worker and the reconstruction of the facts made from a set of interviews with male and female workers, and union reps from the plant.

KEYWORDS

GENDER. WORKING CLASSES. SEXUAL HARASSMENT. UNIONS. STRIKES.

INTRODUCCIÓN

“Pero el hostigamiento y el abuso sexual en el lugar de trabajo, por ejemplo, no pueden ser separados del sistema total de jerarquía y subordinación, esencial a las relaciones productivas del capitalismo contemporáneo. El hostigamiento sexual, de una forma u otra, es una manera rutinaria de tratar con las trabajadoras mujeres y es una parte integral de la relación superior-subordinado, en muchos ambientes de fábrica y oficina. La estructura más amplia de la cosificación sexual de la mujer no puede ser separada de los esfuerzos de los capitalistas por vender, para lo cual constantemente explotan los cuerpos de las mujeres como símbolos de placer, lujo y conveniencia” Iris Young (1992).

En la noche del 11 de septiembre de 2011 las obreras y obreros de la fábrica Kraft Foods dejaron sus máquinas y dieron inicio a un paro. No fue la medida de fuerza lo que transformó ese hecho en algo sobresaliente. Por el contrario, la fábrica, dirigida por una Comisión Interna combativa y de izquierda, había protagonizado dos años antes una de las luchas obreras más importantes del ciclo abierto post crisis de 2001 en el país. Lo que llamó la atención fue el motivo del paro y la demanda: no exigían salario ni condiciones de trabajo, no luchaban contra despidos, suspensiones o tercerización, no era un ataque a la organización sindical el que operaba de motor. Las obreras y obreros del turno noche de la alimenticia Kraft (la segunda más grande de Argentina) *paraban en protesta por un acoso sexual* sufrido por una operaria, y reclamando represalias contra el acosador, un líder de sector.

La medida no fue impulsada por el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Alimentación (STIA) que tiene la representación legal de los trabajadores de la empresa planta Pacheco (en la Zona Norte de Buenos Aires, el cordón industrial más importante del país), sino por la Comisión Interna en oposición a la actitud que tomó el STIA frente al hecho del acoso sexual. Actitud que, en consonancia con la empresa, implicó poner en duda el relato de la obrera acosada, suspenderla durante tres días, y mantener al acosador en su puesto de líder. Es decir que el paro fabril que este trabajo toma para abrir una serie de reflexiones, es un triple paro: contra la empresa, contra la dirección del sindicato y contra el sentido común que tanto unos como otros pusieron en acto al revictimizar a la víctima. El resultado inmediato de la medida de fuerza fue la

anulación de la suspensión a la operaria acosada, el traslado del supervisor fuera de la planta fabril, y su posterior despido.

Lo que proponemos en este artículo es un análisis situado de la articulación entre género y clase, entre demandas que aparecen como generalizadas (como el acoso sexual) y su transformación en una demanda de la organización sindical de base. ¿Estamos ante un “paro de mujeres”? ¿Estamos ante un “paro obrero”? Para llevar adelante esta reflexión, que lejos de ser individual, es parte del equipo de trabajo, nos centraremos en el relato de la obrera acosada y la reconstrucción de los hechos realizada a partir de un conjunto de entrevistas a obreras, obreros y delegadas de la planta fabril.

FOTOS DE UN ACOSO FABRIL³

Sandra⁴ tiene 41 años, es madre de dos varones, y abuela de una niña. Empezó a trabajar a Kraft-Foods⁵ en 2000, con 23 años, habiendo pasado previamente por otra fábrica alimenticia a la que había ingresado con 17. Con 41 años, lleva casi 25 de vida fabril. El cambio de la empresa en la que trabajaba antes a Kraft no fue liviano. Canale (productora de galletitas originariamente de capitales nacionales) era una empresa chica, con un ritmo de producción menos acelerado y con una composición completamente de mujeres. “Unas 30 o 40 mujeres, y 2 o 3 hombres: el de mantenimiento, el que abría la puerta y el que hacía los panes”.

Kraft, por el contrario, es una multinacional alimenticia, la segunda más grande de la Argentina⁶. El recuerdo de su llegada a la planta de Pacheco es el de un maltrato:

3 Todas las citas de este apartado son tomadas de una entrevista a Sandra. Además de dicha entrevista, se llevaron adelante 18 entrevistas a delegadas y delegados de la Comisión Interna de Kraft, y trabajadores y trabajadoras de la planta de la Planta de Pacheco. Este trabajo de campo se inscribe en un proyecto que incluye otras plantas fabriles de la Zona Norte del AMBA (ver pie de página 1) en las que se realizaron 34 entrevistas semiestructuradas (algunas colectivas, otras individuales) a delegados y activistas de los sectores: automotriz, metalúrgico, químico, luz y electricidad, carne, gráficos y alimentación. Parte de los resultados de dicho trabajo pueden encontrarse en el libro *El gigante fragmentado. Sindicatos, trabajadores y política durante el kirchnerismo* (Varela coord., 2016), además de diversos artículos en revistas nacionales e internacionales.

4 El nombre de la trabajadora acosada fue modificado.

5 La empresa, en la actualidad, se denomina Mondelez. El cambio de nombre responde a una nueva estrategia comercial que implementó la firma en 2012. Sin embargo, vamos a hablar de Kraft-Foods, nombre de la empresa en ese momento.

6 Para una descripción y análisis de Kraft-Foods planta Pacheco, véase Cambiasso, M. (2015).

"... yo no estaba acostumbrada a como trataban a las chicas, te decían: ´mirá, andá a barrer´, y vos decías ´bueno, ¿dónde carajo agarro una escoba en este lugar? Y buscabas por todos lados una escoba, pero no te decían ´allá está la escoba´. Tenías que ir a buscarla vos sola. Y recorrías toda la fábrica y si tardabas, te cagaban a pedos, pero mal...Te trataban de puta, así era el trato que había antes. Te hacían llorar a veces, porque te trataban tan mal... Eso me pasaba cuando empecé a la mañana, yo no estaba acostumbrada a eso".

El relato de esta humillación es semejante al que decenas de obreras y obreros relataron en otras entrevistas en otras fábricas en los últimos años. La idea que resume eso, y que también va a aparecer en el discurso de Sandra en otro momento de la entrevista, es la de ser "un número" para la empresa, como contrario a ser un sujeto⁷. Pero lo que aquí aparece como diferencia es que, a la hora de darle nombre particular a ese maltrato, Sandra elige compararlo con el trato que se le da a una puta, pese a que los hechos a los que se refiere no introducen ningún elemento sexual ni ningún especial acercamiento con el cuerpo de las obreras en tanto objetos sexuales. La historiografía ha analizado la "sospecha de promiscuidad" que recaía en las trabajadoras mujeres que ingresaban al ámbito fabril, particularmente en la primera mitad del siglo XX (momento de incorporación masiva de fuerza de trabajo femenina en las industrias)⁸, y ha asociado esa idea al hecho de que las mujeres dejaran el ámbito del hogar y con él "su moral". Las fábricas, y la presencia de los varones en ellas, aparecían como ámbitos peligrosos para la moral de las mujeres, como posibilidades de adulterio, como opuestos a la conducta esperada cuya máxima síntesis es la familia, la vida doméstica, y el cuidado de los niños. La sospecha de promiscuidad expresa lo que Nancy Fraser (2017) llama el régimen de división del ámbito de la producción y la reproducción correspondiente al capitalismo monopolista, y las duplas morales asociadas a él: mujer-familia-hogar-cuidado vs. hombre-trabajo-fábrica-racionalidad. Sin embargo, no es ese sentido el que aparece en el discurso de Sandra.

Como si dialogara expresamente con los debates entre feminismo y marxismo, Sandra identifica la cosificación de la mujer obrera en la fábrica

7 Para un análisis de esta percepción del maltrato y su relación con el surgimiento del sindicalismo de base a nivel fabril, véase Varela, P. (2015); Senén González, C. y Del Bono, A. (2013); Longo, J. (2011); Figari, C.; Lenguita, P.; y Montes Cató, J (comps) (2010).

8 Véase el libro compilado por John French y Daniel James (1997) en el que se analizan casos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Guatemala.

con la cosificación sexual de la mujer *fuera* de la fábrica. Aquí “puta” no se refiere a relaciones de tipo sexual entre los varones y las mujeres, ni necesariamente a situaciones de acoso o abuso sexual por parte de los varones, se refiere al hecho de ser “usadas”, de ser “objeto” no solo de trabajo sino de maltrato como el hecho de que te manden a hacer una tarea sin decirte en dónde conseguir las herramientas para llevarla a cabo y que, luego de buscar esas herramientas por “toda la fábrica” (lo que en este caso refiere a un espacio geográfico grande), te “caguen a pedos mal...”. El trato “de puta” es usado para referirse al trato “de cosa” que recibían⁹ “las chicas” de la fábrica: *y ese trato de “cosa” está fundado en un régimen fabril jerárquico en el que se articulan la subordinación de clase* (porque los que mandan a limpiar son los supervisores/jefes) *y de género* (porque esos supervisores/jefes, son varones). “Putas” se refiere, en últimas, al hecho de quedar a merced del uso y arbitrio de “ellos”, una categoría que articula “jefes-varones”.

Pero hay otro elemento que se agrega en esta definición de “puta”: la limpieza como tarea. Más adelante, volverá a aparecer en la entrevista la tarea de limpieza como demostración del maltrato de cuerpos sexuados (o generizados). Es la tarea de limpieza la que *reafirma el género del maltrato*, porque son las mujeres las que llevan adelante ese tipo de trabajo, tanto en la fábrica como en el hogar. Allí aparece, desplegado, la división sexual del trabajo¹⁰.

“Yo, por ejemplo, trabajo con varones; pero no sé si es joda o qué, y siempre nos llaman a las mujeres ‘las chicas de la limpieza’. Trabajamos todos, pero nosotras somos las que tenemos que limpiar, somos dos mujeres nomás que limpiamos todo: ‘ustedes tienen que limpiar’, pero hacemos el mismo trabajo de ellos. Esas cosas así siempre nos hacen, como que ellos marcan. Siempre tienen más que nosotras”.

Entonces, si el maltrato o la humillación es parte del relato de decenas de trabajadores fabriles, la generalización de dicho maltrato está dada por la tarea de la limpieza, que es la misma que la mujer lleva adelante en el hogar. “Te trataban de puta” aparece como sinónimo de sirvienta. *Las putas son las sirvientas del jefe-varón.*

9 Sandra habla en pasado porque, como dirá en otra parte de la entrevista, la nueva Comisión Interna logró cambiar ese trato hacia las mujeres.

10 No hay espacio en esta exposición, pero resulta interesante analizar este proceso a la luz del nuevo impulso del debate sobre la división sexual del trabajo. Al respecto véase la compilación de Tithi Bhattachary (2017).

“LOS QUE ESTABAN AHÍ ERAN TODOS HOMBRES, YO ERA UNA OBRERA MUJER”

Después de trabajar dos años en el turno mañana, Sandra pidió el pase al turno noche (22 a 06h). Los motivos no son extraños para las obreras de la fábrica: ese turno permite pasar más tiempo con los niños: salía de trabajar, llevaba a uno de los niños al jardín, volvía y dormía un rato, se levantaba a las 11 de la mañana, llevaba al otro hijo al colegio, volvía, “hacía las cosas de la casa”, dormía un ratito más, iba a buscar al hijo al colegio, hacían la tarea escolar juntos, los bañaba, dejaba todo listo y se iba a trabajar. Es en el turno noche donde se producirá el acoso y el paro fabril como respuesta.

“Yo a él lo conocía de la mañana. Cuando entré a trabajar ahí a la mañana, era operario¹¹, era de pastas y yo era de Bauli¹², y el chico este siempre me buscó para salir. Era casado, todo, yo no le di bola (...) Bueno, y pasaron los años y yo me fui a la noche, no salí nunca con él, nada. No supe más nada de él. Después el cayó como líder ahí, en el sector, y era como que otra vez se empezó a acercar a mí, y todo el tiempo hacía insinuaciones. Yo estaba juntada con mi marido, ya había perdido mi hijo, tenía mi familia, yo no necesitaba otra persona. No le daba pelota. Y bueno se ve que a él le molesta eso (...) Entonces este muchacho me empieza a sacar de mi sector. Me empezaba a mandar a chocolate, a galletitas. Mi línea funcionaba y él me mandaba a otros lugares. Entonces yo voy y me quejo con el mánager (...) Bueno pasaron unos días, y después él se ve que cuando habla [con el manager], dijo que yo le había faltado el respeto a él. Como que le quise pegar. Entonces yo ahí fui, y lo encaré y le pregunté qué había pasado, si era porque yo nunca le di pelota para salir o por qué fue que me trataba así, si yo nunca lo traté mal ni me desubiqué, ni con él ni con nadie (...) Después, me llaman a personal [oficina de RR. HH.]: habían armado todo, los que estaban ahí que eran todos hombres, yo era una obrera mujer”.

En su relato, no eran “todos hombres y una mujer” sino “todos hombres y una *obreroa mujer*”. Al igual que pasó antes, en la descripción del maltrato el régimen de autoridad de la fábrica (de clase) se articula con el

11 No tenemos espacio para analizar aquí, pero un elemento importante de este caso es que el acosador es un exoperario devenido líder de sector que, en su carácter de operario, había invitado a salir a Sandra en reiteradas ocasiones, pero es recién, cuando adquiere la autoridad de líder, que se transforma en acosador. Esto resulta de mucho interés para el análisis de la imbricación entre género y “posición de clase” en relación a los varones.

12 Uno de los productos de Kraft.

régimen de opresión de la mujer (de género) para construir el “trato de puta”. Aquí la diferenciación entre ella y “ellos” no es solo de género, es también de clase. Ellos (el líder, el manager y otras autoridades del régimen fabril) se diferencian de alguien que es ambas cosas, obrera y mujer. Pero esa doble condición, no es expresada como una agregación de opresiones sino como una *articulación de opresiones*. Ella no se presenta a sí misma como obrera y mujer, sino como *obreroa mujer*. Es en ese carácter unitario que presenta su enfrentamiento con “ellos”.

De ese primer enfrentamiento, Sandra sale llorando y la situación queda en la nada, hasta que la empresa tiene una nueva avanzada contra ella. Es interesante, porque la primera denuncia que Sandra realiza ante el *mánager* no es sobre el acoso sexual en sí mismo sino sobre el acoso laboral manifestado en los traslados injustificados, las arbitrariedades en relación a la jornada laboral y las tareas de trabajo. Lo que se configura como una afrenta plausible de ser denunciada (habiendo muchas más que se perciben como injusticias, pero no como plausibles de denuncia) es la arbitrariedad y el abuso en lo relativo al trabajo (no al género). Es cuando el líder de sector intenta desautorizar esta denuncia, aludiendo que Sandra le faltó el respeto y lo agredió, que ella lo increpa atribuyendo las arbitrariedades laborales a la frustración de su deseo de salir con ella. Eso genera un nuevo ataque hacia Sandra, ahora con un escenario “mejor armado” en el sentido de que intentó obturar, neutralizar, la denuncia de género. Para esa neutralización aparecen las mujeres del sindicato.

“Va un día Olivera del sector, habla con la líder, yo estaba, me dice ‘vamos a personal, ya hablé con la líder, manda a alguien acá’. Eran las 5 de la mañana por ahí, y en eso estaban estas mujeres del sindicato. Diana, Karina y Fabiana. Mujeres. Que son las que están ahora, al día de hoy (...) Que empiezan a leer un telegrama, era gigante, yo no me acuerdo qué decía, pero lo que me acuerdo es que me acusaban de todas cosas malas que yo hice. Y estaban las mujeres del sindicato que me decían ‘bueno...’. Y supuestamente a lo último estaba suspendida. Suspendida tres días. Entonces bueno, la mujer del sindicato me decía que espere, ‘fírmalo Sandra’, me decía ‘fírmalo que nosotros te vamos a hacer pagar los días’, me decía la mujer esta; ‘vos no vas a perder nada, no vas a venir a trabajar, pero no vas a perder los días, no vas a perder nada’. Y bueno, yo ahí no lloraba nada. Y le digo: ‘no, yo no voy a firmar nada porque yo no hice nada de lo que dice ahí’. Yo no recuerdo bien de todo lo que me acusaban, pero me acusaban de un montón de cosas. Que lo firmara, me decían las del sindicato y Vespobo [*mánager*], porque si no iba

a ser peor para mí, porque no sé qué. Era un acuerdo entre la empresa y el sindicato. No estaba la Comisión Interna, porque me llamaron así de golpe, me fueron a buscar a las 5 menos cuarto de la mañana, y salí rápido”.

Cuando Sandra sale de la oficina de personal,

“era un mar de lágrimas, encima no quería que me viera nadie, porque no quería contar nada a nadie. Entonces me agarra otra chica que era del sindicato, ella estaba ahí, me exigía que firme, y me decía, ¿qué vas a hacer? ‘Me voy a mi casa’, le dije yo. Ella me dice, ‘no, no te vayas, si te vas, vas a perder todo, lo van a tomar como abandono de trabajo’. Encima yo no encontraba a nadie de la Comisión Interna”.

De esta segunda reunión en la oficina de personal, Sandra no solo se fue llorando, sino que se fue segura que había perdido el trabajo. Fue al vestuario, agarró sus cosas y se fue a su casa. Nuevamente acá, aparece una figura que se reitera en muchas entrevistas a obreros y obreras industriales: la figura del acuerdo entre la empresa y el sindicato en una resolución que fue tomada con anterioridad y a espaldas del trabajador/a, que es presentada como un “hecho consumado”, que no tiene en cuenta la palabra del obrero/a y que intenta ser legitimada por el sindicato como “el mal menor”. “Está todo arreglado entre la empresa y el sindicato”, “el sindicato juega para ellos”, y frases similares se repiten en procesos sumamente heterogéneos. Pero aquí se agrega un elemento novedoso: el papel de *las mujeres del sindicato como legitimadoras del castigo por haberse atrevido a denunciar el acoso sexual*. Hasta este momento, el relato de Sandra era, como ella misma dijo, un relato en el que eran “todos varones y yo una obrera mujer”. En el momento en que Sandra introduce la denuncia de acoso sexual, se produce una modificación y aparecen “las mujeres del sindicato”. Son ellas las que presionan a Sandra para que firme el papel en la que se la acusaba de una serie de cosas que no había cometido y se la sancionaba con la suspensión de tres días. Esta participación, además de poner en duda cualquier sinonimia entre “ser mujer” y “defender los derechos de las mujeres”, introduce de pleno el problema de las diversas formas de deslegitimación de la denuncia de acoso sexual en el ámbito laboral que puede ejercer una organización sindical y su relación con la orientación político-sindical de dicha organización. Es esta orientación (que luego se verá en contraste con la de la Comisión Interna) la que hace que las mujeres del sindicato jueguen el rol de voceras de la deslegitimación de la denuncia de Sandra y, con ella, de la gravedad del problema.

HABÍAN HECHO PARO POR MÍ

Sandra espera las 6 de la mañana, hora en que termina su turno, y se va a la casa.

“Y cuando iba viajando me encontré a un compañero de [sector] pastas. Yo siempre hablaba con ese hombre, iba en el mismo colectivo. Me dice ‘qué te pasa, que estás rara’, yo estaba callada. Y no podía hablar, me daban ganas de llorar, entonces le empiezo a contar, ‘y bueno, si esta noche no vengo es porque me mandaron un telegrama [de despido]...’. Ellos me amenazaban con que me iban a despedir y todo lo demás si yo no firmaba. Para mí ya estaba despedida yo”.

El compañero de trabajo que encontró a Sandra en el colectivo, llamó por teléfono a Lorena Gentile, dirigente de la Comisión Interna en ese momento, y le contó la situación. Allí empieza a gestarse el paro en la planta, en ausencia de Sandra. El relato de la gestación del paro (que no introducimos aquí por falta de espacio¹³) resulta especialmente interesante porque condensa una serie de elementos que son parte de los debates actuales del movimiento de mujeres, uno de ellos, relacionado con la participación de los varones en las demandas llamadas “de género”. La gestación del paro por acoso sexual en Kraft fue dirigido por mujeres, con especial protagonismo de las delegadas de la Comisión Interna, pero los obreros varones jugaron un rol central en garantizar que el paro llegara a todos los sectores y líneas de la planta. Podría pensarse, incluso que, por unas horas, en una fábrica del conurbano bonaerense de Argentina, hubo una suerte de “inversión de la división sexual del trabajo” dentro de la propia organización gremial fabril y, mientras las mujeres dirigieron la medida, los hombres la garantizaron organizativamente. Pero eso quedará para otro artículo. Volvamos al relato de Sandra.

“Y en eso me llama Lorena [Gentile] y me contó que había paro, que habían hecho paro por mí. (...) Yo ni me imaginaba que pasaba todo eso. Yo me había sentido como abandonada, y voy, y al otro día me dice Lore: ‘tenés que venir a las 7 am’. Entonces voy allá”.

La frase “habían hecho paro por mí”, no podría condensar mejor la complejidad del paro que se había llevado a cabo, en un triple sentido. Por

13 Véase Cambiasso, M. y Chaves, M. (2017).

un lado, el motivo era puntual y afectaba estrictamente a un individuo, Sandra, y la reacción había sido colectiva. Eso sucede en reiteradas ocasiones dentro de las luchas de la clase obrera como, por ejemplo, los casos de medidas de fuerza por despidos particulares o accidentes de trabajo. Pero en esos casos, la generalización de lo particular hacia lo colectivo suele ser inmediata: "paramos por el despido de Fulano de Tal, porque si dejamos pasar este despido, después vendrán por nosotros". En este caso, la generalización no aparece en el discurso de descripción del hecho por parte de Sandra. Ese silencio no significa que esa idea de la potencial generalización del acoso no haya estado presente en la percepción de los obreros de la planta, particularmente de las obreras mujeres y que no haya sido parte de lo que impulsó la solidaridad sobre la que se cimentó el paro. Indica, más bien, la dificultad que aún persiste para situar el acoso sexual como parte integrante *de la relación de explotación fabril*, o para decirlo en lenguaje clásico, de los mecanismos de disciplinamiento y construcción de consentimiento en el lugar de la producción. Es decir, para entenderlo como un problema *de* la clase obrera (en tanto constituye parte de las formas de su explotación) y no como un problema individual. Es esta dificultad lo que vuelve a este caso algo extraordinario: mientras los acosos sexuales son habituales, los paros obreros como forma de luchar contra ellos, son una completa rareza (de hecho, no tenemos registrado ningún caso semejante hasta el momento). Como señalaremos sucintamente al final, consideramos que parte de la explicación de esta rareza es una doble tradición política de la Comisión Interna de la fábrica: una tradición "no corporativa" que ha estado atenta a demandas que suelen quedar por fuera de lo supuestamente "propio" de la organización sindical, y una tradición atenta a las demandas de las mujeres obreras en la fábrica (veremos eso más adelante).

Pero hay un segundo modo en que la frase "habían hecho paro por mí" adquiere sentido introduciendo la figura de lo colectivo a través *del paro*. Al hablar sobre lo que hubiera pasado de no ser por el paro, Sandra dice:

"Pienso que me hubieran echado, y si era por el sindicato también. No me hubieran pagado un peso, si no fuera por el paro no pasaba nada, iba a quedar todo ahí y nadie se iba a enterar nada".

El paro introduce, de manera material, la existencia de un colectivo que no necesariamente es percibido como existente en términos

discursivos o ideológicos (Sandra no tiene un discurso de tipo clasista). El reconocimiento de su afrenta personal (el acoso y, sobre este, el intento de transformar a la víctima en culpable) como algo lo suficientemente importante para realizar un *paro fabril*, transforma al paro en sí mismo en la expresión de la pertenencia, y organiza dos campos discursivos opuestos entre, por un lado, los que te tratan de “puta” y los que “abandonan”, y por el otro, los “que te apoyan”. Al recordar qué pasó al momento de ingresar a la planta luego del paro, Sandra dice:

“Me recibieron bien, todos me preguntaban cómo estaba, sentí eso, el apoyo de ellos, no sólo de las chicas sino de los hombres también”.

Ese campo discursivo de antagonistas, de enfrentamiento, no se configura en forma de “propaganda ideológica” sino bajo la forma material de su existencia a través del paro obrero. Una última cosa por resaltar: es al momento de las reflexiones posteriores al paro, que son parte de un diálogo entre Sandra y Lorena Gentile, que la dimensión colectiva aparece, pero esta vez, no para señalar *su* pertenencia a uno de los colectivos en enfrentamiento, sino para señalar *su* aporte a ese colectivo.

“Lorena siempre me dice que sirvió para otras trabajadoras. Es muy importante, porque decirlo no es fácil, cuesta decirlo, porque por ahí yo soy reservada, callada. Porque te ponen en un lugar donde tenés que demostrar que nada que ver. Encima, después de que dije todo, a mí no me creyeron, me quisieron echar. Me acusaban de otras cosas”.

La pertenencia a un colectivo le permite a Sandra revalorizar su propia acción no solo en términos individuales (por la injusticia sufrida) sino en términos de “ejemplo” para otras obreras mujeres.

Después del paro, la suspensión de Sandra fue levantada y el supervisor fue, primero, trasladado de sector, y finalmente echado de la planta.

CONCLUSIONES

Uno de los principales motivos por el que el paro por acoso sexual en la fábrica Kraft planta Pacheco llamó nuestra atención fue el hecho de que, siendo tan habituales los acosos sexuales en el ámbito laboral (y particularmente en el fabril), no lo son en absoluto los paros como modo de enfrentarlos o combatirlos. Esto obliga, a nuestro juicio, a tratar de mirar este caso en detalle para tratar de entender por qué aquí *sí se construyó un paro*. En este trabajo hemos tratado de realizar una descripción del relato

de la trabajadora acosada como forma de comenzar a acercarnos a algunas de las características del caso de modo que se comience a discernir las razones de su particularidad. Sin pretender, ni por asomo, agotar aquí la explicación (de hecho, este es un texto inicial) queremos señalar algunos elementos con el fin de abrir una reflexión sobre la relación entre demandas de género y demandas de clase.

Diferenciaremos entre lo que podríamos llamar antecedentes externos e internos de este paro por acoso sexual. Entre los externos, el primero es la recomposición social y gremial de la clase trabajadora luego de la crisis de 2001 y, particularmente, el proceso de fortalecimiento de las organizaciones de fábrica (comisiones internas y cuerpos de delegados) que hemos denominado *sindicalismo de base fabril*, cuyo epicentro fue el conurbano bonaerense¹⁴. La fábrica Kraft y el conflicto de 2009 en ella, se configuró como un ala izquierda de este proceso, no solo por la relación de la Comisión Interna con la izquierda partidaria (particularmente con el PTS) sino por la radicalidad de las medidas adoptadas durante el propio conflicto de 2009¹⁵, su protagonismo en sucesivos conflictos, cortes de ruta, etc., y su intento de establecer una suerte de coordinación entre organizaciones de fábrica combativas en la región. En segundo lugar, está también el cada vez mayor protagonismo del movimiento de mujeres a nivel nacional que producirá, en 2015, el *Ni una menos* y uno de los punta-piés iniciales (junto con Polonia) del *Paro Internacional de Mujeres*. Si bien al momento del paro por acoso sexual este fenómeno no se había desplegado aún, el movimiento de mujeres en Argentina venía en un ascenso que se expresaba, por ejemplo, a través del crecimiento de la participación en el Encuentro Nacional de Mujeres, y Kraft era parte de eso¹⁶.

Entre los antecedentes internos, Mariela Cambiasso y María Chaves (2017) han señalado tres: el papel de la mujeres en el conflicto del 2009 (que es el que da origen a la nueva Comisión Interna¹⁷); la conformación de la

14 Para un análisis de este proceso véase Varela, 2015.

15 Para un análisis del conflicto de 2009 véase Varela, P. y Lotito, D. (2009), Mariela Cambiasso (2015).

16 Como señala Kandel (2003), la Comisión Interna de Kraft tenía la tradición de participar en el Encuentro Nacional de Mujeres.

17 Desde 1993 y hasta 2009 la CI fue dirigida por una lista encabezada por Ramón Bogado, militante del Partido Comunista Revolucionario (PCR). Luego del conflicto de 2009 se impuso una lista encabezada por Javier Hermosilla, militante del Partido de los Trabajadores Socialistas (PTS). Véase, Cambiasso (2015).

Comisión de Mujeres (que agrupaba novias, esposas y familiares de los despedidos durante el conflicto de 2009), y el incremento de delegadas en la nueva Comisión Interna, como efecto de ese protagonismo y como política de “institucionalización” del rol de las obreras mujeres en la fábrica.

Quisiera reparar aquí en dos elementos que no aparecen, necesariamente, como un antecedente directo pero que se configuran como tal en el análisis: la tradición “no corporativa” del programa de la Comisión Interna post 2009 y su insistencia en las prácticas democráticas. Nuestra hipótesis es que el paro por acoso sexual pudo tener lugar en el *marco de una práctica sindical que corrió las fronteras de aquello que “correspondía” a la organización sindical, y lo hizo en clara oposición a la política “corporativa” del sindicato*. La incorporación del acoso sexual como parte de las demandas de la Comisión Interna y como parte de los posibles motivos de un paro, no responde a una política aislada o exclusivamente dirigida hacia las mujeres, sino que forma parte fundamental de una política de “des-corporativización” de las prácticas sindicales y de ampliación de la concepción del “colectivo obrero” y de las demandas que la Comisión Interna debía organizar. Para llevar a cabo esta “ampliación”¹⁸, la práctica de la nueva comisión interna incorporó un fuerte acento en los mecanismos democráticos (asambleas de fábrica con voz y voto para todos y todas, formas de control por parte de las bases de las decisiones tomadas por los Delegados, creación de organismos de militancia y participación de obreros y obreras por fuera de la Comisión Interna).

La expresión más clara de esta política fue la lucha por la incorporación de los trabajadores “tercerizados” como parte de los trabajadores representados por la Comisión Interna de la planta (sector que estaba excluido previamente y que suele quedar por fuera de la representación sindical en el lugar de trabajo bajo el argumento de que pertenecen a otro convenio colectivo o, incluso, a otra empresa), y la política de involucrar al conjunto de trabajadores en la lucha por su pase a planta permanente. Ese hecho, que marca el sello de la nueva Comisión Interna post 2009, y que hace que su base fabril se concentre en los jóvenes, se combinó con el intento de ampliación de los canales de participación y toma de

18 Colocamos el término ampliación entre comillas porque el debate acerca de cuáles son demandas de la clase obrera y cuáles no, ha sido patrimonio histórico dentro de la tradición marxista en combate con definiciones más restringidas de la clase obrera y más corporativas de sus formas organizativas y sus demandas.

decisiones a través de la creación de un Cuerpo de Delegados fabril, que vehiculizara, entre otros, la participación de este sector precarizado de los obreros de Kraft y permitirá la expresión de opiniones, demandas, sensibilidades, que previamente no tenían voz. Podría decirse que *la constitución de la nueva Comisión Interna, está ligada desde el origen a "darle voz a los silenciados" y al intento de sutura de las divisiones internas dentro del colectivo obrero fabril*¹⁹. Es en este contexto que "la voz de las obreras mujeres" aparece con su particularidad. Primera conclusión: la posibilidad de que el acoso sexual llevado a cabo por el "jefe varón" hacia una "obrero mujer" sea tomado como una demanda propia del colectivo de clase y, por ende, plausible de ser parte de lo que la Comisión Interna debe encarnar, se inscribe en una política mayor de dar voz a reclamos que suelen ser silenciados en los regímenes fabriles fuertemente signados por órdenes binarios (varón/mujer) y la naturalización de la opresión de las mujeres (incluso al interior de las organizaciones sindicales). Ese hecho resulta, a nuestro juicio, central porque coloca a la opresión de las mujeres como parte sustancial de las formas de explotación de los trabajadores, de sus sufrimientos y de sus luchas. Coloca a la opresión de género como parte constitutiva de la relación de clase.

De este modo apunta al corazón de la discusión entre marxismo y feminismo, entre clase obrera y género, ubicando a la opresión de género, no en un lugar de *exterioridad* respecto de la explotación de clase, sino de *interioridad constitutiva*. Ese debate, entre exterioridad o interioridad, ha sido un núcleo duro de las discusiones de la segunda ola dando lugar a las teorías de sistema dual, como las expresadas por Heidi Hartmann (1987); o a los intentos de teorías unitarias, como la de Lise Vogel²⁰ y, actualmente, la teoría de la reproducción social²¹. Como señala la cita de Iris Young al inicio, resulta imposible (o es una mala opción) diseccionar el acoso

19 La nueva Comisión Interna, también tiene, como política, posicionarse y tomar medidas sobre otros sectores obreros extra fabriles, profundizando esta des-corporativización de la definición de colectivo obrero y el intento de instalar una concepción amplia de clase obrera que incorporara demandas y sufrimientos por fuera de los que el sindicalismo corporativo instaura como "legítimos". Un ejemplo de esto es la participación de la Comisión Interna de Kraft en las acciones de solidaridad ante el desalojo de inmigrantes (mayormente bolivianos) del Parque Indoamericano en 2010.

20 Para un racconto de este debate, véase el excelente prólogo de Susan Ferguson y David McNally (2014) a la reciente edición del clásico de Lise Vogel.

21 Para un muy interesante conjunto de posiciones al respecto, véase el libro editado por Tithi Bhattacharya (2017).

sexual fabril del conjunto del régimen de explotación de la fábrica. Del mismo modo que lo sería independizar la opresión de las mujeres en la actualidad del conjunto del régimen de dominación del capitalismo. No porque la opresión a las mujeres no existiera previamente, sino porque el modo en que existe hoy presenta una cualidad específica sin atender a la cual perdemos la posibilidad de comprenderlo en su profundidad y su persistencia. El caso del paro por acoso sexual en Kraft nos permite repensar esa imbricación de modo concreto y nos permite también analizar las formas que esa imbricación asume (o puede asumir) en los discursos y prácticas sociales, y en las organizaciones de la clase trabajadora.

Meses antes del paro por acoso sexual, los líderes del turno noche de la fábrica Kraft fueron denunciados por la Comisión Interna por encerrarse en la oficina de la planta a mirar videos pornográficos en los celulares. Ese hecho, que también sucede con frecuencia, mereció sin embargo el repudio de la Comisión Interna. El siguiente párrafo es parte de lo que publicó la Comisión de Mujeres de Kraft al respecto:

“Hubo un revuelo bárbaro en la fábrica. Por un lado, porque estamos hartas/os de la prepotencia de los líderes, que día tras día nos aprietan en las líneas de producción, garantizándole a esta multinacional millonarias ganancias a costa de nuestro cansancio e incluso la enfermedad en muchísimos laburantes, principalmente en nosotras las mujeres. Pero también la indignación dio lugar al debate entre nosotros sobre el machismo y el trato discriminatorio que recibimos las mujeres. Charlábamos cómo en los medios de comunicación, programas de TV, publicidades y hasta páginas porno, las mujeres aparecemos como un objeto sexual para satisfacer los deseos masculinos, como un cuerpo sin voluntad propia, promoviendo una idea de la mujer como esclava pasiva, sumisa y complaciente del hombre, como macho poderoso, activo, potente, dominante. Pensábamos en esos líderes mirando páginas que denigran y muestran a las mujeres como cosas, para luego venir a las líneas con su ojo vigilante a tratarnos a nosotras también como cosas, pero esta vez como extensión de las máquinas, cumpliendo a rajatabla las órdenes de la patronal”.

BIBLIOGRAFÍA

- Bhattacharya, T. (Ed.), (2017), *Social Reproductive Theory. Remapping Class, Recentering Oppression*. London: Pluto Press.
- Cambiasso, M. (2015), "Tradición de organización y estrategias sindicales. Un estudio sobre la organización sindical en la fábrica alimenticia Kraft-Mondelez (ex Terrabusi) en la post-convertibilidad, Tesis de Doctorado, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales.
- Cambiasso, M. y Chaves, M. (2017), "Paro por acoso sexual en una empresa multinacional norteamericana. Aportes para el estudio de la relación entre sindicalismo de base y género en la Argentina actual", *Revista Pilquen*, Vol. 20, N°2, Universidad Nacional del Comahue.
- Ferguson, S. y McNally, D. (2014), "Capital, Labour-Power and Gender-Relations: Introduction to the Historical Materialism Edition of Marxism and the Oppression of Women", en Lise Vogel *Marxism and the Oppression of Women. Toward a Unitary Theory*. Historical Materialism Book Series, Haymarket Books, Chicago.
- Fraser, N. (2017), "Crisis of Care? On the Social-Reproductive contradictions of Contemporary Capitalism", en Tithi Bhattacharya (ed.), *Social Reproductive Theory. Remapping Class, Recentering Oppression*. London: Pluto Pres.
- Figari, C.; Lenguita, P.; y montes Cató, J. (comps), (2010) *El movimiento obrero en disputa. La organización colectiva de los trabajadores, su lucha y resistencia en la Argentina del siglo XX*.
- French, J. y James, D. (ed.) (1997) *The gendered worlds of Latin American Women Workers. From Household and Factory to the Union Hall and Ballot Box*. Duke University Press. Durham and London.
- Hartmann, H. (1987) "El infeliz matrimonio entre marxismo y feminismo" en *Revista Cuadernos del Sur*, N°5, Marzo-Mayo, Buenos Aires.
- Kandel, E. (2003). Las relaciones de género en una empresa de la industria de la alimentación en la Argentina en la década de 1990 (Caso T.), Tesis de la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo, Centro de Estudios Avanzados, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Longo, J. (2011); "Precarización y conflictividad: resistencias y nuevas formas de organización en hipermercados" ponencia presentada en el XXVIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS). 6 al 10 de septiembre, Recife, Brasil.

- Senén González, C. y Del Bono, A. (2013). "Introducción" en *La revitalización sindical en Argentina: alcances y perspectivas*, Senén González, C. y Del Bono, A. [comp.] Universidad Nacional de La Matanza, Prometeo, Buenos Aires.
- Varela, P. (2015). *La disputa por la dignidad obrera. Sindicalismo de base fabril en la zona norte del conurbano bonaerense*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Varela, P. y Lotito, D. (2009). "La lucha de Kraft-Terrabusi. Comisiones Internas, izquierda clasista y "vacancia" de representación sindical", en *Revista Conflicto Social*, Año 2, Num. 2. Buenos Aires.
- Varela, Paula (2019) "Gender and class: An interview with Tithi Bhattacharya" en *Journal of Labor and Society* 2019; 1-8, New York, <https://doi.org/10.1111/lands.12399>
- Varela, Paula (2019). "¿Existe un feminismo socialista en la actualidad? Apuntes sobre el movimiento de mujeres, la clase trabajadora y el marxismo hoy", *revista Theomai* N°39, primer semestre de 2019, <http://revista-theomai.unq.edu.ar/>
- Vogel, L. (2014) *Marxism and the Oppression of Women. Toward a Unitary Theory*. Historical Materialism Book Series, Haymarket Books, Chicago.
- Young, I. (1992) "Marxismo y Feminismo. Más allá del "matrimonio infeliz" (una crítica al sistema dual)", en revista *El cielo por asalto*, Año 2, N°4.